



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

355 Propuesta para dejar sin la atribución de delegaciones a Concejal.

Visto.- El escrito de D. Juan Carlos López Moreno, con RGE n.º 2026000059, de fecha 2 de enero de 2026, en el que solicita se tome razón del cambio del concejal al Grupo Mixto, procediendo a realizar las anotaciones oportunas a los efectos administrativos y plenarios que correspondan.

Vista.- La Resolución de Alcaldía n.º 2023002341, de fecha 19 de junio de 2023, en el que se efectuaban atribución de delegaciones a concejales, entre otras, a D. Juan Carlos López Moreno, las de participación ciudadana, archivo y bibliotecas, y bienestar animal.

Visto.- El acuerdo de El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2023, en el que se aprobaba el régimen de dedicación exclusiva a los concejales que ostentasen distintas áreas, entre ellos al concejal que ostentase las de, participación ciudadana, archivo y bibliotecas, y bienestar animal, con retribución de 36.000 € anuales distribuidos en 14 pagas.

Considerando.- Lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Visto el expediente

La Alcaldía

Resuelve

Primero.- Dejar sin efecto las atribuciones delegadas al Sr. López Moreno en la Resolución antes mencionada, pasando a partir de la presente a ser asumidas por la Alcaldía-Presidencia, sin perjuicio de su posterior delegación.

Segundo.- Dejar sin efecto la dedicación exclusiva que ostentaba el mencionado concejal, en virtud del acuerdo de El Pleno del Ayuntamiento, de fecha 5 de julio de 2023.

Tercero.- Notificar la presente a D. Juan Carlos López Moreno, con expresión de los recursos a que haya lugar.

Cuarto.- Dar cuenta del presente acuerdo a los negociados municipales que dependían del Sr. López Moreno, y a los de nuevas tecnologías, personal e intervención.

Quinto.- Dese cuenta, asimismo, a El Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que celebré.

Mazarrón, a 3 de enero de 2026.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.